

El Gov. Civil: sobre
casales.

Delo que se previene por el Sr. Gobernador Civil
Se ha visto un oficio del Sr. Gobernador Civil, fecha
quatro del actual, en contestacion al que cite Y. H. Ayuntamiento la pare, consultando a su Jefe de que fondo
se habia de echar mano para el pago de los socorros de
una libra de pan, suministrada a los pobres encarcela-
dos, y manifestando que si esta corporacion hubiera con-
testado, como debia a su circular inserta en el Boletin
numero ciento cincuenta y cinco, no se hallaria en
aquel desubierta, y previene evaleve aquella con-
tacion sobre mejora de parcelas; y enterada la Ciu-
dad, A CORDO: Puse a los Tres Comisarios de parcelas
para que informen

El Gov. Civil: que
se alce la hipoteca
de bienes de D. Me-
ria Josefa Campo

Se dio cuenta de un oficio del mismo Sr. Gobernador
Civil fecha treinta y uno de Marzo ultimo, en que ex-
presa conformarse con el parecer de la Contaduria
Jefal de Propios relativo a que por este Ayuntamiento
se alce la hipoteca admitida por el del caso de mil
setecientos noventa y dos en bienes de D. Pedro de Campos
como frutor de Jose Pallares, declarando fue nula
e invalida por las trabas que resultan del expedite
de Recauda que se suscito, por cuya razon se sobren-
yo en aquel expediente de ejecucion contra dicha hi-
poteca, y se dirija la accion de los Propios contra el
sobrante que resulte despues de cubierta la hipoteca
que se ha controvertido, y por el Deficit contra los
Individuos que admitieron aquella hipoteca; y
enterada la Ciudad, A CORDO: Puse una a los ante-
cedentes, y con ellos se de cuenta en Caratulo

Mem. de Antonio
Jefe de Meca y otro
sobre quejas de la
Com. de Revision de
Muxcia acerca de
licencias mineras.

Se ha visto un memorial de Antonio Jose de
Meca, y Antonio Guerrero, de esta vecindad, y Quinto
por el contingente con los numeros el primero de cien-
to ochenta y uno, y el segundo ciento setenta y dos, en
que exponen haber llamado su atencion el excesivo
numero de licencias dadas por la Comision de Revision
de agrarios de la Provincia, acogiendose bajo los ausp-
ios y proteccion de este Y. H. Ayuntamiento, y en su
virtud A CORDO: Se de cuenta con los antecedentes

Mem. de Juan Pe-
dro Alcaran, sobre
pase a Militia Ur-
bana de Y. H.

Se vio un memorial de Juan Pedro Alcaran,
Voluntario Urbano de Caballeria, solicitando por los
razones que expone se le permita pasar a la Compañia
de Carabones de Y. H. y la Ciudad A CORDO: Puse

